

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Quito a los 18 días del mes de marzo del 2.014, en el domicilio principal de la compañía, Inglaterra N31-210 y Avenida Mariana de Jesús, siendo las 17:15 horas se instalan en reunión de Junta General Extraordinaria los socios de la compañía MEDIMPORT IMPORTACIONES MEDICAS CIA. LTDA.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en los Art. 119, 238 y 239 de la Ley de Compañías, se toma lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Participaciones y Socios.

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
TAPIA VILLAGOMES DIEGO RICARDO	200	200	50%
TAPIA ALBUJA GABRIEL ALBERTO	200	200	50%
TOTALES:	400	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social, se declara instalada la Junta Extraordinaria con el carácter de universal y se designa presidente y secretario de la misma, dignidades que recaen en el señor Gabriel Tapia y el señor Diego Tapia, respectivamente.

Por secretaria se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores por el ejercicio económico 2.013.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2.013.

Leída y ratificada la convocatoria por unanimidad, se pasa al primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores por el ejercicio económico 2.013.

Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que después de ser discutido es aprobado por unanimidad. El informe pasa a integrar el expediente de esta Junta.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2.013.

Los socios previo análisis del Balance General y del Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre del 2.013, y después de que fueron absueltas varias consultas, se resuelve aprobarlos por unanimidad.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 18:20 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad, levantándose la sesión de la Junta General Extraordinaria, firman conforme al artículo 280 de la Ley de Compañías, para constancia de su presencia y conformidad, todos los socios concurrentes. Presidente y Secretario respectivamente.



DIEGO RICARDO TAPIA VILLAGOMEZ
SOCIO



GABRIEL ALBERTO TAPIA ALBUJA
SOCIO